LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid 8 rs. Prov. 10, Estranj. y Ult. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:
En la Administ. calle del Rubio, núm. 23, y en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION:
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo la Administracion, calle del Rubio, num. 23, que no servirá suscricion que no haya sido préviamente pagada.

AÑO XIV.—NUM. 1,276 DE LA MAÑANA. MADRID.—LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 1861. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Ayer no contiene ningun real decreto la *Gaceta*.

Se ha confirmado la negativa del gobernador de Santander al juez de primera instancia de Torrelavega para procesar á don Juan Crehuet, ingeniero de Montes.

La escampavía *Favorita*, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 29 del mes próximo pasado, en los arrecifes del Rocadillo, un cachucho con seis bultos de tabaco.

La barquilla núm. 1.° del apostadero de Barcelona, aprehendió en la noche del 26 al 27 del mes próximo pasado, en una calista denominada Paz, un laud que contenia 18 sacos de harina, dos idem de habichuelas y dos paraguas de algodon.

El Diario Español cree, como nosotros, que la supuesta dimision del Sr. Santa Cruz no es mas que un deseo de los oposicionistas.

A mas de los trajes para señora que en anteriores números hemos descrito como mas de moda, debemos hacer mencion de uno que consiste en redingote de tafetan negro puntillado ó á flores maiz, abotonado y adornado en el bajo con un pequeño rizado negro; paletot de paño ó terciopelo. Sombrero de terciopelo verde esmeralda, ala blanca, plumas negras y debajo una media corona de siempre-vivas verdes. Otro traje no menos elegante se compone de vestido de tafetan pensamiento con tres rizados en el bajo y tiras de terciopelo encima de cada uno. Perdesús de terciopelo con pelerina de encaje. Capota de terciopelo lila: bavolet y ala de blonda, plumas lila y violeta encima y debajo. Para concluir vamos á permitirnos una indicacion provechosa que pueden tomar nuestras lectoras por un consejo, y consiste en que les conviene renunciar al corsé ordinario como recomiendan las personas de mejor gusto en materia de modas, al cual sustituye el cinturon con peto ó de corselete, porque la higiene se lo ordena como ley en atencion á que conserva y arregla perfectamente el talle sin comprimir el pecho.

Parece que el desgraciado primogénito de los marqueses de Trazegnies y de Itre, de nacion belga, fusilado contra todo derecho de gentes en los límites de los Estados Pontificios, era hijo de una señora española y nieto del general español conde de Romiee que se distinguió en la guerra de la independencia.

Lejos de ser escesivamente numeroso el cuartel general del cuerpo espedicionario de Méjico, como dice *La Iberia*, y que hayan encontrado en él plaza todos los militares que contaban con algun favor; es lo cierto que el señor duque de Tetuan ha limitado tanto el nombramiento de los jefes y oficiales puestos á las órdenes del marqués de los Castillejos, que muchos bizarros militares íntimamente relacionados con los hombres mas importantes de la situacion han solicitado inútilmente ser admitidos. Ha habido alguno como el teniente coronel Rubio, distinguido jefe procedente del cuerpo de artillería, que vino del ejército de Cuba, voluntario á combatir en Africa y que ha rogado y suplicado ir hasta sin sueldo, y á pesar de la amistad que le une á él y á su familia con el ministro de la Guerra, no fué destinado por no aumentar el cuartel general.

En virtud de propuesta del Consejo de Instruccion pública, se han concedido categorías de término á los señores D. Cárlos Coronado, D. Manuel Colmeiro y don Salvador Ramos en la facultad de derecho, seccion de derecho civil y canónico; y en la de derecho administrativo á don Laureano Figuerola y D. Víctor Arnau, y en la facultad de Teología á D. Salvador Rivera y D. Francisco Fernandez Gradin.

No pasarán muchos dias sin que se resuelva definitivamente por el tribunal correccional la causa de que hablamos ayer, en que figura el nombre respetado del Sr. D. Manuel Malo de Molina; pero en el interin se nos ruega manifestemos que dicha causa, formada á instancia del mismo Molina, y en la que ha sido declarado inculpable por el juzgado inferior, se reduce á averiguar quién sustrajo 3,618 rs. en papel del personal que iban en un pliego certificado que el señor Malo de Molina confió á una tercera persona, y cuyo valor efectivo de 434 rs. tiene satisfecho desde mayo del presente año.

La España, al ver que, segun anuncios, el llamado progresismo puro se dispone á exhibir nuevamente su profesion de fé, y á presentar su programa en términos concretos que no dejen lugar á la duda mas remota; dice que puede darse por terminada una coalicion, que si bien se formó con gran estrépito y esperanzas de victoria, tenia desde el primer dia de su existencia, terribles condiciones de inviabilidad y signos evidentes de escasísima duracion.

En la noche del 6 se verificó en Valladolid la anunciada apertura del *Teatro de Lope*; la concurrencia era inmensa, el entusiasmo grande. El salon resplandeciente de luz y de oro, abrigaba en su seno lo mas notable de la poblacion y las celebridades literarias espresamente llegadas de la córte para solemizar el acto con su presencia.

Ha fallecido en esta córte el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Butler y Keyser, antiguo empleado del Tribunal mayor de Cuentas del reino.

La comision especial encargada de dirijir los trabajos necesarios para que España aparezca dignamente representada en la esposicion universal de Lóndres de 1862, se dedica con incansable afan al exámen de los espedientes que recibe de las provincias. Recientemente ha subdividido á la nacion en cuatro grandes grupos de provincias con objeto de que pueda simultanearse aquel exámen encomendándole alternativamente á los comisionados del grupo correspondiente: con lo cual no solo se obtiene mucha mayor celeridad sin gran molestia por parte de aquellos, sino que el exámen individual puede ser mas concienzudo, y por consiguiente mas provechoso. En virtud de sus vivas gestiones, ha conseguido que la junta directiva central de la esposicion conceda una ampliacion de mil piés superficiales.

La Discusion quiere hacer constar, que si el Sr. Rivero no apoyó anteayer inmediatamente su proposicion relativa al espediente de compensaciones, del Sr. Bertran de Lis, fué porque en aquel momento no estaba presente este señor diputado ni el señor ministro de Hacienda.

Un periódico llama la atencion del señor ministro de Hacienda hácia la clase de las señoras viudas de corregidores que en 1.° de enero de 1856 fueron incorporadas á las clases pasivas sin que, desde entonces hasta la fecha, hayan percibido cantidad alguna.

Ha llegado á Madrid el Sr. Calmuntia, director de *El Lloyd Español*, diario marítimo que se publica en Barcelona. El Sr. Calmuntia trata de llevar á cabo una estadística de todos los buques españoles, con la indicacion del año en que fueron construidos, del estado en que se encuentran, de su duracion probable y de otros pormenores interesantes.

Las corridas de toros dadas por los aficionados en Valencia á favor de la junta del hospital, han producido la cantidad de 21,000 rs.

Ha sido capturado, segun escriben de Albocácer, el autor del asesinato cometido el 26 de noviembre último en el término de dicha poblacion en la persona de un inerme septuagenario.

El teatro del Liceo de Barcelona, consumido hace pocos meses por un terrible incendio, camina rápidamente á su completa reedificacion. Dias pasados quedó ya casi colocado el techo.

Durante el mes de octubre de este año los artículos de consumo han tenido en España el precio medio siguiente: trigo 52-52 rs. fanega; cebada 32-28; centeno 36-25; maiz 36-82; garbanzos (arroba) 26-75; arroz 29 84; aceite 64-55; vino 22-70; aguardiente 55-57; carnero (libra) 1-77; vaca 1-78; tocino 3-54; paja de trigo (arroba) 2-46, de cebada 2-20.—El precio máximo del trigo fué 85 rs. fanega, en Pravia (Oviedo); el de la cebada fué 56 rs. en la misma poblacion. El precio mínimo del trigo fué 33 rs. en Mora (Teruel), y el de la cebada 20 rs. en Huesca y Baza (Granada), y en Tamarite (Huesca.)

Ira y vergüenza dice *El Pueblo* haberle causado la noticia de hallarse próxima á arreglar la deuda procedente de la intervencion francesa. «Balazos, mejor que dinero, debiamos dar por la *gloriosa* empresa de haber venido los 100,000 hijos de San Luis á arrebatarnos la libertad en 1823.» Con mucha oportunidad observa uno de nuestros colegas que esos balazos debieron darse entonces.

Uno de los primeros dias de la semana próxima recibirá el Santo Bautismo, en la parroquia de San Sebastian, un jóven hebreo natural de Gibraltar, de edad de diez y nueve años, perteneciente á una familia bien acomodada de aquella plaza. Será su madrina S. M. la Reina, representada por su gentil-hombre D. Antonio de Flores. La conversion de este jóven es debida, despues de la gracia de Dios, á sus relaciones con católicos y al ejemplo de otro hermano, que no há mucho entró en el seno de la Iglesia. Ya tiene hecha la abjuracion de sus errores en manos del celoso párroco de San Sebastian, comisionado *ad hoc* por nuestro eminentísimo prelado. El neófito se llama Jacob Benamor.

En la visita que como hemos dicho, hizo dias pasados el gobernador de Gibraltar á la plaza de Tetuan, manifestó su agradable sorpresa de que ni de dia ni de noche hubiese necesidad de patrullar, como se hace todas las noches en Gibraltar; pues nuestros soldados no dan márgen al mas mínimo desórden, conduciéndose con los habitantes perfectamente, y reinando entre los diversos cuerpos de la guarnicion la mejor armonía. Entre sir William Codrington, gobernador hoy de Gibraltar, y general en jefe por algun tiempo de la division inglesa en Crimea, y el digno general Turon, ha reinado la mas franca cordialidad, dándose mútuas pruebas de aprecio y consideracion.

La discusion de la cuestion romana que se temia fuese mas que turbulenta, sigue su curso en Turin con una prudencia que no era de esperar. Sin embargo, á la fecha de las últimas correspondencias, que son del 3, no se habia entrado aun de lleno en la cuestion, y la sesion del 4 y siguientes se temia fuesen mas borrascosas, pues en ellas debia decidirse del porvenir del ministerio y del pais.

El general Córdoba, senador del reino, ha llegado á esta córte.

Afirma *La Iberia* que en las cuestiones que hasta ahora ha discutido la minoría, no ha habido ni el mas pequeño asomo de disidencia, ni el Sr. Madoz ha disentido en nada de sus compañeros, añadiendo que todos los acuerdos que se han tomado han sido por unanimidad.

Todo hace creer que la Puerta ha celebrado un tratado secreto con Austria, pues la preponderancia del gobierno austriaco en Constantinopla se deja ver en todos los asuntos del imperio.

Las correspondencias llegadas ayer de Nápoles, confirman que la situacion del pais no ha mejorado desde hace tres meses. Los reaccionarios han tomado una organizacion regular, y se teme que Dalla Chiese, encargado de perseguirlos, no saque mas partido que su predecesor Pinelli, que perdió el tiempo y mucha gente.

La *Patrie* cuyas declaraciones, mal que le pese al *Diario de los Debates*, tienen una importancia que todo el mundo comprende, ocupándose de los ataques inferidos á Francia por el Sr. Muselino en la Cámara de Turin estampa las siguientes palabras: «Que Italia continúe teniendo fé en sí misma, organizándose y constituyéndose; ella conocerá muy pronto que jamás hemos cesado de prestarle el mas leal y mas desinteresado apoyo, y que nuestra misma resistencia, de que algunos se quejan, ha sido mas útil al triunfo de la independencia, que las escitaciones estériles hechas por los ignorantes ó los impacientes.

El Cuadro sinóptico demostrativo para el uso del papel sellado y sellos sueltos, con arreglo al decreto de 12 de setiembre é instruccion de 26 de octubre, cuyo anuncio publicamos hoy en su lugar correspondiente, es un trabajo sumamente útil para toda clase de personas, pues habrá muy pocos que no necesiten consultarlo á cada momento, para hallar en él un guia seguro y práctico para satisfacer no pocas dudas que ocurren á cada momento. El Sr. Arcos y Aparicio ha prestado al público un verdadero servicio con la publicacion de su curioso y detallado trabajo.

Asegúrase que van á empezar inmediatamente los trabajos de carretera de Cardona á Solsona. Esta noticia ha causado estraordinaria alegría en aquella montaña.

El gobierno civil de Valencia ha dado órdenes oportunas para que las armas prohibidas que se recojan por los agentes de la autoridad se inutilicen inmediatamente, imprimiéndose á fuego en la culata ó mango de las mismas, segun su clase, el sello de la alcaldía.

El señor gobernador civil de Córdoba ha propuesto á la junta de Beneficencia y esta ha aprobado la compra de todos los instrumentos para las operaciones quirúrgicas de que carecia el hospital de agudos de aquella ciudad.

El reglamento adoptado en Madrid para regularizar el ramo de sirvientes, ha despertado en varias provincias el deseo de reproducir tan útil mejora, y ya las autoridades de Valencia y de otras capitales populosas se ocupan en la redaccion de una instruccion análoga que se adapte á las condiciones de sus respectivas localidades.

De los sobrantes que han resultado en la tesorería de Hacienda de Málaga, despues de cubiertas las obligaciones de la provincia, han sido conducidos á la de Cádiz cuatro millones de reales.

Ha llegado á Málaga la compañía italiana á cuyo frente se encuentra la señora

---

bien á las ventanas de la princesa. En otra ocasion Gonzaga no hubiera desatendido esta circunstancia, y permaneciendo á la ventana hubiera visto bajar á una camarera de la princesa que se acercó al jorobado, tomó de su mano el libro, cambió con él algunas frases, y cada uno desapareció por su lado.

El príncipe, harto preocupado con lo que pasaba en su cuarto, volvió al lado de Aurora esclamando:

—¿En qué habíamos quedado hija mia?

—En el nombre que yo debia llevar.

—El que os corresponde, Aurora; pero no sé que otra cosa se atravesó.

—La habeis olvidado? preguntó la jóven con recelo.

—¡Ah! no, esclamó el príncipe como reuniendo sus ideas; hablábamos de otra jóven que se llamaba Aurora.

—Una hermosa jóven, huérfana como yo.

—¿Estaba en Madrid?

—En Madrid.

—¿Era española?

—No, francesa.

—¡Francesa! esclamó Gonzaga afectando indiferencia; ¿quién cuidaba de ella?

—Una anciana.

—¿Y quién la sostenia?

—Un caballero.

—¿Francés tambien?

—Francés.

—¿Jóven, ó viejo?

—Jóven y hermoso.

Gonzaga podia apenas dominar su inquietud creciente y la jóven esclamó:

—Por qué no hablais de esas cosas que no ene-

—Entrad aquí.

—Si, quiero estar sola, quiero rogar á Dios por mi madre.

—Orad, doña Cruz! esta es la hora mas solemne de vuestra vida!

Y haciéndola pasar, dejó caer de nuevo el tapiz mientras la jóven murmuraba:

—¡Princesa mi madre! no mentia mi sueño.

Cuando Gonzaga se vió solo, dejóse caer en una silla, apoyó la cabeza entre sus manos y murmuró con agitacion:

—Calle de Chartres. ¿Estará sola? ¿Habrá él tenido la audacia de seguirla?... y si no es ella!

Y permaneciendo un instante absorto con la vista fija, esclamó:

—Necesito saberlo á toda costa.

Y llamó: nadie acudió á su llamada; llamó á Peyrolles por su nombre y tampoco contestó: pasó entonces á su biblioteca donde el mayordomo aguardaba siempre sus órdenes: la biblioteca estaba desierta, pero sobre la mesa habia una carta dirigida al príncipe por mano de Peyrolles, que contenia estas palabras: «Tengo mucho que deciros; han pasado cosas estrañas en el pabellon. El cardenal está en el cuarto de la princesa.... yo velando.»

Gonzaga estrujó con cólera el papel y murmuró:

—La enterarán de todo; le dirán asistid al consejo por vos, por vuestra hija si existe, y ella se resistirá. ¡Ah! es una mujer muerta!

Y despues de meditar un momento proseguia:

—Altiva mujer, dulce en otro tiempo como los ángeles, única mujer á quien yo hubiera amado, si yo hubiera sido capaz de amar á alguna mujer! Y volviendo á su cuarto replicó:

—Ya hace años! ¿Pero qué os importa á vos, monseñor?

Gonzaga que no se dejaba sorprender fácilmente, añadió al punto:

—¡Me interesa todo lo que os interesa á vos, todo lo que amais! habladme, pues, de esa Aurora vuestra amiga de la infancia.

VII.

EL PRÍNCIPE DE GONZAGA.

La cámara del príncipe adornada con lujo y riqueza como el resto del palacio, daba por un lado un gabinete que comunicaba con el salon donde hemos dejado el grupo de nobles, y por el otro á la biblioteca que por sus numerosos volúmenes, no tenia rival en París.

Gonzaga como sabemos, era un hombre instruido profundo en materias filosóficas y estaba familiarizado con la literatura griega y latina. Si hubiese tenido tan buen corazon como talento, hubiera sido un hombre superior.

Era el príncipe semejante á los héroes de esos cuentos de hadas que á ellas les deben todas las fortunas, todos los talentos. Cada una llega y le da su don: á él se los dieron pero una se olvidó, llegó tarde y ya no pudo otorgarle ningun don; le dió el gusto insaciable que habia de amargar todas las dichas que le otorgaron las otras hadas.

Gonzaga en efecto era noble, rico, hermoso, valiente; tenia inteligencia y pocos hombres poseian como él el don de la palabra. Todas estas condiciones se borraban con su falta

ra Santoni, con objeto de dar algunas representaciones en el teatro principal de aquella ciudad.

En los distritos manufactureros de Inglaterra se preparan *meetings* para pedir al gobierno que adopte medidas para procurar algodon para las fábricas.

En su *última hora* dice la *Pátrie* que no hay probabilidad de que el presidente Lincoln dé satisfaccion de ninguna clase á Inglaterra.

En Málaga se va á poner en escena, á beneficio de la primera actriz señora Castillo, la justamente celebrada comedia del Sr. Eguilaz *La cruz del matrimonio*. Casi todas las empresas de los teatros de provincia la tienen ya en estudio, y no es dudoso que á todas ellas les proporcionará seguras ganancias, pues no puede menos de agradar en todas partes.

Escriben de Lóndres con fecha 4, que los siete buques de guerra que el almirantazgo ha mandado armar deberán estar dispuestos á botarse al mar en los primeros dias del año próximo y echarla á la vela, si las circunstancias lo exigen, para la costa occidental de América.

La revista hispano-americana *Las Antillas,* suspende por este mes su publicacion, para continuarla, segun anuncia, en el año próximo.

Segun escriben de Córdoba, se halla ya aprobado el proyecto de la carretera que debe unir dicha provincia con la de Estremadura desde Villanueva del Duque, pasando por Pedroches.

La afluencia de compradores de billetes para el sorteo de Navidad ha sido tan estraordinaria, que en alguna administracion, aprovechando la confusion producida en los cortos momentos que duró la venta, hubo sus correspondientes escamoteos, que darán por resultado el que algun administrador tenga que abonar de su bolsillo el valor de los décimos que no le han pagado, y el que algunos apartados hayan pasado á manos completamente estrañas.

Por molesta que sea para nosotros y para el público la repeticion de ciertas rectificaciones, nos creemos en el caso de repetir hoy, que no tienen fundamento alguno los rumores propalados hoy mas que otros dias, de que se piensa en una modificacion ministerial que producirá la salida del gabinete de los Sres. Negrete y Calderon Collantes.

El corresponsal en Madrid de un periódico de Barcelona, dice que al retirar el Sr. Salamanca su apoyo financiero á *El Contemporáneo*, otros hombres políticos han acudido en favor de este, y asegurado su existencia por algun tiempo.

Los periódicos de Cádiz se quejan de que la nueva empresa que ha tomado á su cargo el servicio de correos de la línea trasatlántica, ha comprado vapores que están muy lejos de reunir las condiciones marcadas por el gobierno en la licitacion pública.

Si es así, lo cual no sabemos, pronto el señor ministro de Marina, de cuyo celo y rectitud no dudan ni los mismos enemigos del gabinete, hará cumplir en todo las condiciones del contrato.

El Contemporáneo de ayer, rectificando considerablemente sus noticias de anteayer dice que el ministro de Hacienda anda buscando 300 millones por si son grandes los pedidos que se hagan á fin de año á la Caja de Depósitos; y todavia insistimos nosotros, en que si es natural y muy propio de un ministro entendido y previsor como el Sr. Salaverría, el que esté preparado para todas las eventualidades, no es cierto que ande buscando esa cantidad innecesaria hoy é inferior á los ofrecimientos que se le han hecho y se le hacen por los capitalistas.

La Opinion de Valencia, periódico á quien creemos bien informado, publicó en su número de anteayer la relacion exacta del arribo á aquel puerto del general Pellissier y de los incidentes que sobrevinieron con motivo de su llegada:

«A las siete de la mañana del dia 30 de noviembre fondeó en el puerto del Grao la fragata de guerra *Cristobal Colon*, su comandante Mr. Baheme, llevando á su bordo al duque de Malakoff, su esposa y sus ayudantes. A las nueve y media hizo su primer saludo y el segundo á las diez y cuarenta y cinco minutos, disparando un total de 21 cañonazos. A las once menos cinco minutos desembarcaba el señor duque con once personas mas en el contramuelle, y tomando inmediatamente el tren del Grao, llegó á Valencia á las once y cuarto inesperadamente.

Apenas llegados, detúvose en los andenes por espacio de algunos minutos, destacando á dos oficiales de marina, segun creemos, que marcharon sin duda al consulado francés á informar de su llegada. Entretanto, el duque con su esposa y ayudantes, salió de la estacion, marchando lentamente hácia la plaza de San Francisco, hasta que bajo la torre de este ex-convento se presentaron los señores cónsul y canciller de Francia, con los cuales regresaron de nuevo los viajeros á la plaza de la estacion, junto á cuyo edificio se detuvieron. Pidieron sillas, pero los empleados les invitaron á pasar á la magnífica sala de espera de primera clase para los viajeros de Madrid, y habiendo aceptado, se instalaron en ella, esperando sin duda la recepcion oficial. Entretanto pidieron cerveza, café y licores, que les fueron servidos. El duque visitó algunos de los departamentos de la estacion, preguntó á algunos de los vigilantes y descansó breve rato en los divanes de la sala que se le habia ofrecido. El saludo de la fragata no habia podido ser contestado todavía.

El Grao de Valencia no es puerto militar ni existe allí batería alguna, por cuya razon no se le pudo contestar ni era del caso; pero el capitan general, Sr. Orozco, pidió por telégrafo autorizacion al gobierno para hacerlo, y entretanto envió dos ayudantes para que ofrecieran sus respetos al mariscal. El gobernador civil envió tambien con igual objeto y por si el mariscal deseaba visitar las cosas mas notables de la poblacion, un oficial del gobierno civil, y bastó una leve indicacion del cónsul francés en esta capital para que pusiera su carruaje á disposicion del duque. Hicieron mas las dos autoridades, segun nos aseguran: pasaron recado para saber en dónde podrian ver al mariscal, á fin de saludarle, por un acto de pura deferencia, debida al nombre militar del señor duque de Malakoff.

No contento el general Orozco con las pruebas de deferencia dadas al mariscal francés, se presentó en la estacion á reiterar sus ofrecimientos, vestido con el traje autorizado en España para los generales, fuera de los actos de oficio. Segun se nos ha asegurado, añade el periódico valenciano, á quien copiamos, el duque le recibió no solo en actitud poco regular, sino tambien con descompuestos ademanes, lo interpeló primero con alguna acritud acerca del traje con que se presentaba, y hablóle del saludo, de una manera estraña á las formas usuales y regulares. El general Orozco, que con tanta caballerosidad y delicadeza habia obrado hasta entonces, hizo presente al señor duque de Malakoff, que no toleraba aquel tono de reconvencion, y si no se moderaba, se veria en el caso de retirarse. Visto que seguia en el mismo tono, saludó cortando aquella escena y retirándose. Enviado el cónsul de su nacion por el duque á la capitanía general, con el objeto de que se informara del motivo que retrasaba la contestacion de la plaza, se recibió á su presencia la órden del gobierno, para que se diera contestacion. El duque de Malakoff regresó de nuevo al Grao, zarpando por la noche con rumbo á Tolon la fragata que le conducia.»

La carta itineraria de la Península que debe acompañar á la Memoria sobre el progreso de las obras públicas en España durante los dos años de 1859 y 1860, es un trabajo sumamente notable. Comprende detallados con prolija municiosidad y singular exactitud todo nuestro sistema de ferro-carriles, el plan general de carreteras, el de alumbrado marítimo y las pocas líneas que poseemos de navegacion interior. Con él á la vista se podrá formar un juicio exacto del estado de nuestras obras públicas, y del que tendrán un porvenir muy próximo.

La diferencia de un franco 60 cénts. de baja con que vino anteanoche cotizado el 3 francés respecto del precio anterior, movió á la direccion de telégrafos á preguntar anteanoche mismo si habia equivocacion en la cotizacion llegada, y se contestó que efectivamente el 3 francés aparecia anteayer cotizado á 67-40.

En la fragata española *Nueva Apolo*, que ha salido últimamente de Cádiz con rumbo á la Habana, se dirige á aquella Antilla el comisario de guerra de segunda clase D. Juan Molina Bejarano, destinado á formar parte del cuerpo administrativo del ejército de Ultramar.

Nos escriben de Granada manifestando que á pesar de la muy autorizada creencia de que el precio de los cereales continuaria subiendo, estos se presentan con marcadísimas tendencias á una baja notable en toda la provincia y en algunas limítrofes, en razon á ser bastante crecidas las existencias y á haberse hecho la sementera en condiciones que no recuerdan los nacidos haberlas conocido iguales. Los especuladores habian hecho grandes acopios y los tienen intactos. Si el tiempo continúa tan favorable como hasta aquí en el mes de marzo próximo se venderán los granos tan baratos como en agosto y setiembre pasados.

Ayer por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Barcelona 7.

Hoy se ha reunido por estraordinario la diputacion provincial convocada por el gobernador civil: ha sido para discutir y votar el presupuesto provincial de 1862.

Zamora 7.

La enfermedad que apareció en Villaseca va cediendo y el espíritu público se ha reanimado. Los enfermos existentes son 32, y los invadidos hoy 4. No ha habido defunciones en el pueblo ni en el hospital. En este hay 11 enfermos y en el pueblo se reparten 24 raciones diarias á los pobres de solemnidad.

A consecuencia de instancia promovida por D. José de Salamanca, se ha autorizado al coronel de ingenieros D. Ramon Ugarte para que se encargue de la direccion de ciertos trabajos en la línea férrea de Granada y para que pase al estranjero con objeto de estudiar los últimos adelantos hechos en el ramo: debiendo quedar considerado durante todo el tiempo que en ello emplee, como supernumerario del cuerpo de ingenieros sin sueldo por el ministerio de la Guerra.

Se ha dispuesto que siempre que un empleado de la administracion militar en cumplimiento del servicio vaya á comprar artículos cuyos precios consten espedidos ó cotizados oficialmente por el ayuntamiento de una poblacion, y no los halle al mismo precio, pueda dirigirse á alguno de los concejales para que le señale el sitio ó persona que lo venda al tipo marcado en las cotizaciones oficiales; y en el caso de que por alguna razon esto no sea posible, que se le espida recibo del precio á que la paga, con objeto sin duda de justificar la diferencia que suele resultar al hacerse las compras entre los precios medios fijados oficialmente y el coste mayor que suelen tener los artículos de primera necesidad.

A pesar de haberse formado espediente para llevar á cabo entre el ministerio de la Guerra y el de la Gobernacion una permuta del edificio de la Merced ocupado por el presidio de Toledo y el cuartel de San Lázaro, no se realizará este cambio por no convenir á la direccion de establecimientos penales, en razon á que el cuartel no tiene las condiciones necesarias para presidio y no poder privarse del edificio de la Merced puesto que carece de locales á propósito para sus necesidades.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el coronel graduado comandante de ingenieros D. Ildefonso Sierra y Orantes nombrado desde 1857 para dirigir las obras de prolongacion del segundo dique del arsenal de la Carraca, pase nuevamente al cuerpo de que forma parte, en razon á que las indicadas obras se hallan tocando á su terminacion.

La carta que hemos dicho ha dirigido al Sr. Eguilaz el señor director general de *La Tutelar* es la siguiente, que publicamos como documento curioso y que honra tanto á la persona que la firma cuanto al escritor á quien va dirigida:

«Sr. D. Luis de Eguilaz, autor de la comedia *La cruz del matrimonio*.—Madrid 5 de diciembre de 1861.—Muy señor mio: la honorífica mencion que hace Vd. de la compañía de seguros sobre la vida *La Tutelar* en el admirable desenlace de la comedia que con el título de *La cruz del matrimonio* acaba de dar al público, ha unido, quizás sin quererlo, á nuestras dos creaciones. La de Vd., feliz destello de una imaginacion privilegiada, cuadro fiel á la vez que correctivo moral de las costumbres pervertidas del siglo actual, ocupará siempre un lugar distinguido en la historia de nuestras letras. La mia, de índole menos sublime, pero encaminada igualmente á fines morales, necesitaba la espontánea recomendacion de Vd., tan delicada en su forma como acertada en la intencion, para pasar, siquiera en nombre, á nuestros hijos y nietos. Permítame Vd. que por ello me muestre reconocido, y permítame que cumpliendo un acuerdo administrativo, á nombre de *La Tutelar*, remita á Vd. la adjunta póliza de suscricion en dicha compañía. El autor de *La cruz del matrimonio* no puede dejar de ser sócio de *La Tutelar*. De hoy en adelante lo será Vd. y podrá apreciar por sí mismo esos beneficios que ha ensalzado. Dígnese Vd. admitir esta pequeña muestra de mi agradecimiento con las seguridades de mi aprecio y consideracion.—B. L. M. de Vd. S. S.—El director general de *La Tutelar*, PEDRO PASCUAL UHAGON.»

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Turin 8.

El baron Ricassoli ha espuesto al Parlamento su programa de gobierno. Ha declarado que los principios del gabinete eran: la unificacion del reino, la centralizacion administrativa en los asuntos generales, y la descentralizacion en los negocios locales; ha manifestado que su proyecto sobre Roma le habia destinado á la discusion pública mas bien que á las negociaciones, y ha dicho, por último, que en la cuestion romana marchará con constancia y moderacion.

Anteayer, segun despacho telegráfico, habia salud y tranquilidad en Tetuan y Ceuta y sus alrededores.

Anteayer entró en Málaga el vapor *Alerta*, que ha llevado á Ceuta los últimos sentenciados á presidio por los sucesos de Loja.

Se ha mandado establecer en San Roque (campo de Gibraltar) un hospital provisional y perfectamente preparado, en el que encuentren inmediata curacion ó alivio los enfermos procedentes del ejército de ocupacion de Tetuan.

Anteayer entró en Cartagena el vapor trasporte de guerra *Marqués de la Victoria*, y por la tarde salió para Cádiz.

Las fábricas nacionales de fusiles de las Provincias Vascongadas no descansan un instante de trabajar por cuenta del gobierno, y en estos momentos, segun nos escriben de Eibar, se prepara una gran remesa de aquella clase de armas para esta córte.

Se confirma la dimision hecha por los concejales de Zaragoza; pero esta dimision no reconoce por causa ningun suceso que tenga relacion con las autoridades superiores de la provincia. Un magistrado, como ya anteayer indicamos trató mal al alcalde presidente del ayuntamiento. Los tribunales han intervenido en este asunto y el magistrado ha salido absuelto. El alcalde cree desprestigiada la autoridad, y ha dimitido y arrastrado tras sí en igual resolucion á los otros concejales. Pero si es cierto, como se dice, que antes de la dimision se habia acordado ya por Gracia y Justicia la traslacion del magistrado causa del conflicto, no parece que las dimisiones de que nos ocupamos tengan consecuencias.

Las tres vacantes de pension de placa de San Hermenegildo con 2.750 reales anuales que existian por fallecimiento del brigadier D. José Quintana y Antoñana, del comandante José Lopez Cha-

su rica organizacion que pudo ser fecunda para el bien, era vigorosa para el mal.

No tenemos necesidad de decir á nuestros lectores que doña Cruz era en sus manos un instrumento hábilmente escojido. Gonzaga no hacia nada por casualidad y al trasportar á aquella niña de España á Francia, era por que habia observado en su rostro cierta semejanza que haria esclamar á los curiosos; «tiene el aire de familia».

Esto demuestra el plan del príncipe de Gonzaga: pero de repente se presentaba un obstáculo imprevisto, y necesitó de toda su diplomacia para ocultar la turbacion que le causó la noticia de doña Cruz.

Esta no pudo menos de sentir una lijera inquietud al ver la curiosidad que el príncipe manifestaba por la otra Aurora, y ambos guardaron silencio unos minutos.

El príncipe por fin se levantó, se dirijió á su ventana que daba al jardin, frente á las de la princesa con pretesto de un rumor que se oyó. y calmada su agitacion, se volvió á la jóven que se dirijió tambien á la ventana y esclamó:

—Deteneos: aun no pueden veros.

Debajo de sus ventanas una multitud compacta llenaba el jardin. El príncipe sin fijarse en ella, contempló las ventanas del cuarto de su mujer y murmuró para sí:

—Asistirá! de este modo al menos la batalla será decisiva.

Y volviéndose junto á la jóven murmuró:

—Es preciso que yo sepa....

En el instante de separarse de la ventana, creyó descubrir entre la multitud, el personage escéntrico [illegible] alquilado la covacha del perro. El jorobado [illegible] un libro de misa y miraba tam-

2008 Ministerio de Cultura

nillas y ví á mi querida Aurora sentada junto á la ventana de un piso bajo. Habia reconocio su voz.

Gonzaga seguia su relato con ansiedad.

—Lancé un grito, el coche partió al galope, ah! creo que hubiera sido capaz de estrangular á vuestro Peyrolles!

—Y decis que era una calle cerca de Palais-royal.

—Muy cerca.

—¿La reconoceriais?

—Ya lo creo, y sé ademas como se llama. Tuve muy buen cuidado de preguntarselo á Mr. de Peyrolles!

—Y se llama..

—La calle de Chartres. ¿Pero qué escribis, monseñor?

Gonzaga en efecto, escribia en su libro de memorias.

—Lo necesario para que podais ver á vuestra amiga.

—¡Qué bueno sois! repitió la jóven trémula de gozo.

Gonzaga cerró su libro de memorias y lo guardó.

—Hija mia, en breve os llamaré, pero ahora es fuerza separarnos algunos instantes, asistireis á una ceremonia solemne y no temais en ella manifestar turbacion; es muy natural y hasta os sentará bien.

Y tomando la mano de doña Cruz, añadió:

—Dentro de media hora conocereis á vuestra madre.

—¿Qué le diré? añadió la jóven conmovida.

—No le oculteis nada de las miserias de vuestra infancia, decidle la verdad, siempre la verdad!

Y dirigiéndose á una puerta cubierta con un tapiz que daba paso á una pequeña estancia, esclamó:

jan, monseñor? Vos, ni conoceis á la niña, ni conoceis al hidalgo... sois muy curioso.

—No soy curioso, hija mia, no me conoceis, y cuando yo interrogo, tengo razones para ello. ¿Podeis decirme el nombre de ese hidalgo?

—Le he olvidado, replicó secamente doña Cruz.

—Procurad recordarle.

—Imposible, y ademas ¿qué os importa el nombre?

—Decídmele y lo sabreis.

—Monseñor, aunque quisiera recordarle, seria inútil.

Esta réplica fué tan enérgica que el príncipe esclamó:

—No hablemos mas; mi objeto era que un hidalgo francés establecido en España, no puede ser mas que algun desterrado, y yo me prometia utilizar en su favor mi influencia y traer con vos vuestra amiga de la infancia.

Habia tal acento de verdad en estas palabras, que la jóven no pudo menos de conmoverse y esclamar:

—¿Es posible? cuán bueno sois.

—Aun es tiempo, ¡hablad!

—Lo que me proponeis no me atrevia á pedirlo pero no teneis necesidad de saber el nombre del hidalgo, ni escribir á España: mi amiga está aquí.

—¡Aquí! esclamó Gonzaga sin demostrar mas alteracion que la palidez de sus mejillas.

—El dia de mi llegada, esclamó la jóven sin aguardar á ser interrogada, yo disputaba con Peyrolles para que me dejase entreabrir las cortinas de mi coche y él se negaba privandome de ver hasta Palais-royal; lo cual no le perdonaré nunca. No lejos de el oí el eco de una cancion, y por pronto que Mr. de Peyrolles quiso impedirlo, descorrí las corti-

varri y del capitan de navío D. Julian Leones y Hernandez, han sido concedidas al teniente coronel graduado D. Gregorio de Córdoba y Oñero, al coronel graduado D. Bartolomé Casals y Soler, y al de igual clase D. Julian Pordoy García.

El comandante D. Juan Llanes Guinart, el capitan D. Manuel Martinez Moron y el segundo comandante D. Justo Olive y Lopez han entrado, por pertenecerles el turno, en el goce de la pension de caballeros de San Hermenegildo con dos mil quinientos reales anuales.

Calcúlase que siguiendo el impulso últimamente dado á la construccion de carreteras, y contando por supuesto con paz y con los recursos necesarios, que no podrán faltar continuando el país en el estado próspero y bonancible en que se encuentra, y contribuyendo las provincias con la parte que les corresponde, el plan general de carreteras formado por el gobierno, ó sean los 20 ó 21,000 kilómetros que deben construirse todavía, podrán quedar terminados en un plazo de diez á doce años. Como para esa época deben hallarse tambien concluidas todas las líneas de ferro-carriles, España contará entonces un sistema completo y bien ordenado de comunicaciones que le permita desarrollar en grande escala sus considerables elementos de riqueza y prosperidad.

La estadística comparativa de carreteras de primer órden construidas en los últimos cuatro años arroja los siguientes datos. En 1857 se terminaron 230 kilómetros; 303 en 1858; 493 en 1859, y 633 en 1860. Se vé, pues, que en tan corto espacio se ha triplicado casi el desarrollo dado á estas vías de comunicacion.

El correo estranjero llegado ayer sigue ocupándose con preferencia de la cuestion británo-americana, y en su gran mayoría las correspondencias son belicosas. Se teme con fundamento que Lincoln, arrastrado por la opinion pública, no se avenga á dar una satisfaccion, que aunque prudente y aun necesaria sería impopular hasta no mas. Y si como anuncia hoy el telégrafo, Irlanda se muestra favorable á la América del Norte, esto vendria á complicar la cuestion de un modo singular. Hay, sin embargo, tal desproporcion de medios, son las circunstancias tan evidentemente contrarias á los Estados del Sur, que no obstante todos los indicios y el estado de gravedad que la cuestion ha tomado, aun es posible confiar en su arreglo.

SEGUNDA EDICION.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del estranjero:

Berlin 7.

Varios gobiernos han pedido esplicaciones sobre la entrada de los austriacos en Herzegovina, y las que ha dado el Austria han parecido suficientes.

Lóndres 7.

La «Agencia Telegráfica» de Renter da las siguientes noticias de Nueva York: «Los primeros jurisconsultos americanos declaran legal la captura de Masson y Slydell, pero la opinon pública se muestra alarmada temiendo una ruptura con Inglaterra.

El ministro de la Guerra ha notificado al gobierno del Maine que se nombrará inmediatamente un oficial que manifieste el estado de defensa de las costas del Maine.

Las tropas federales se posesionaron de puntos de importancia en la costa oriental de Virginia. El gobernador y la asamblea legislativa del Missouri han votado separacion de la Union.

El ministro del Interior desaprueba la idea del ministro de la Guerra de armar los esclavos, declarando que no esa la política del gobierno. El presidente Davis ha dirijido al Congreso de los confederados un mensaje concebido en términos resueltos manifestando la impotencia del Norte, la seguridad de no volver á la union y el buen estado de la Hacienda infinitamente mejor que al principio de la guerra. En dicho mensaje se habla de la captura de Masson y Slydell, y añade que lo mismo es haber cogido á los comisarios en el tren que en el canal de la Mancha. Concluye diciendo que los confederados no reclaman el auxilio de las potencias europeas, pero quieren probar que el bloqueo no es efectivo.....

El dia 2 de diciembre ha debido abrirse el Congréso federal, y esto hace creer mas probable la guerra. Smith O'Brien ha publicado una carta, en la que dice «que si Inglaterra declara la guerra á los Estados-Unidos, 200,000 soldados irlandeses se batirán con los ingleses, aprovechando esta ocasion de vengar los agravios á su nacion.»

Se envian al Canadá soldados, armas y municiones.

El fuerte Pickers, sostenido por dos buques federales, ha empezado el bombardeo de Pensacola.

París 7.

La prision de José Karran ha sido merecida, y las autoridades turcas la han hecho de acuerdo y con la aprobacion de los comisarios europeos.

Se espera un manifiesto del general Davis que pondrá á las potencias europeas en el caso de reconocer ó negar al Sur como nacion beligerante, pues él notifica oficialmente su reeleccion á la presidencia de aquellos Estados.

No es cierto que Lincoln haya sometido la cuestion pendiente al arbitrage del emperador de Francia.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido ayer 1,221 fanegas de trigo al precio de 55 á 61 rs. fanega, quedando por vender sobre 1,537, la cebada de 31 á 33 1/2 rs. fanega, y la algarroba á 44.

El temporal húmedo reinante ha dado por resultado bastantes fiebres catarrales y reumáticas, muchos enfermos de corizas, ronqueras y toses, no pocas anginas y erisipelas con algunas erupciones forunculosas y oftalmías. Tambien se observaron varias afecciones gástricas, pleurodinias, pleuresías y neumonías, que no dejaron de ceder con alguna facilidad á las medicaciones oportunas; lo contrario de lo que sucedió á los enfermos crónicos, que no han sucumbido pocos á la tísis, al asma, á hidropesías, á catarros laríngeos y pulmonares, á pleuroneumonías y á irritaciones gastro-intestinales.

En el último número de la *Revue de thérapeutique médico-chirurgicale* se da noticia de ciertos ensayos de curacion del asma, hechos en Tours por una dama en presencia de los médicos del Hospicio general de aquella poblacion. Consiste el tratamiento en aplicar al pecho del enfermo tintura de iodo, acompañando la aplicacion con cierto sobamiento especial. Dícese que ha obtenido de esta suerte muchas curaciones completas y persistentes.

La *Gaceta del Notariado*, á quien dejamos la responsabilidad de la noticia, dice que en vista de los graves inconvenientes que ofrece el cumplimiento de la instruccion de 12 de junio de 1861, sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á inscripcion, en tanto que no se halle en ejercicio la ley hipotecaria, y no pudiendo ponerse esta en planta segun parece, hasta 1.° de febrero próximo, sabe positivamente, que el gobierno va á prorogar el dia en que dicha instruccion deba empezar á regir, que será el mismo que señale para dicha ley. Añade que el gobierno habia fijado el 1.° de enero, bajo el supuesto que para esa fecha comenzaria á aplicarse la ley; pero no siendo así, se aplazará la instruccion, y si no se aplazase, sépase que este es el pensamiento de la direccion del registro.

Dice un periódico, que el entendido y laborioso oficial del ministerio de Fomento, don Braulio Anton Ramirez, jefe del negociado de Agricultura en la direccion general del ramo, ha logrado, á fuerza de tiempo, asiduidad y desvelos incesantes, formar un índice general, casi un diccionario de todas las obras, escritos, memorias y discursos publicados é inéditos de cuatro siglos á esta parte; tanto sobre la agricultura general, como sobre las distintas especialidades que abraza, y lo mismo con aplicacion á comarca determinada, que al país.

Varios vecinos de Curcubion dedicados al fomento de la pesca y su salazon, han acudido al Congreso solicitando se sirva pedir todos los antecedentes que obren en poder del gobierno de S. M., relativamente al desestanco de sales, y en su vista, entrando en la discusion de este asunto, acordarlo en dicho sentido.

Entre los servicios prestados últimamente por la benemérita Guardia civil, se cuentan: en el puesto de Malagon (Ciudad-Real), la aprehension de cinco gitanos y cuatro gitanas como autores del robo de nueve caballerías, verificado en la dehesa de Velches, provincia de Jaen, siendo estas rescatadas y devueltas á sus respectivos dueños. En el de Igualada la captura de un vecino de la misma villa como autor del robo de 27,000 rs. vn. que fueron rescatados y devueltos á su dueño. En el de Villanueva de Meyá (Lérida), fueron detenidos y entregados á los tribunales los autores de un asesinato cometido en términos de Monte Arquel. Los guardias de Puerto-Real, con ocasion del hundimiento ocurrido en la vía férrea el 28 del pasado, prestaron sus auxilios á varias personas que resultaron heridas y contusas. En el puesto de Albocacer fué capturado el autor de la muerte dada el 26 de noviembre anterior á un vecino del pueblo de Benasas. En el puesto de Linares fueron presos los criminales Juan Mantecon Poveda y Juan Martinez Moreno por los delitos de robo y asesinato. La fuerza del puesto de San Vicente de Tozarase, cooperó con toda eficacia á la estincion de un horroroso incendio ocurrido en aquella villa.

Se ha encomendado á D. José Calvo y Martin, la composicion de un Manual para la enseñanza de practicantes, y á don Francisco Alonso y Rubio la de otra obra de igual índole para la enseñanza de parteras y matronas, conforme al último reglamento.

Debiendo verificarse en el corriente mes el sorteo de las 840 obligaciones del Estado por ferro-carriles, que en conformidad á la ley de 22 de mayo de 1859, corresponde amortizar en este año de las 83,274 que existen en circulacion con tal derecho, la junta ha señalado la hora de la una del dia 16 para la celebracion de dicho acto. El 19 á la una se efectuará el de las 159 obligaciones especiales del ferro-carril de Alar á Santander, que corresponde amortizar en este año de las 14,679 que existen en circulacion con tal derecho. Y el dia 23, á la misma hora, tendrá lugar el que debe hacerse en este año para la amortizacion de 200 acciones de carreteras de á 2,000 rs., de las que por valor de 32.678,000 rs. se emitieron en virtud de la autorizacion concedida en la ley de 23 de julio del año de 1855.

Apenas abiertas ayer las administraciones de loterías, ya no existia á la venta billete alguno para la estraccion del dia 24. Lo mismo ha sucedido en todas las administraciones de las provincias. En vista de esto, varios aficionados á la lotería se dirijen á nosotros, rogándonos que hagamos pública la conveniencia de otro sorteo de la misma categoría que el del dia 24. Los comunicantes nos dicen que con esta peticion se han dirijido al señor director de loterías.

El *Diario de Lisboa* publica un real decreto, fijando los premios que se han de conceder á las obras dramáticas, y las condiciones que estas han de reunir. Se considerará drama ó comedia de gran espectáculo, aquella que exija para ponerse en escena gastos que escedan de 500,000 reis. Las obras admitidas se representarán tres veces por lo menos en el teatro de Doña María II, á no ser que obtengan en la primera ó segunda representacion, la reprobacion del público. El primer premio será de 400,000 reis y el segundo de 200,000. Hay tambien menciones honoríficas. Los escritores españoles tienen que contentarse con menos que los portugueses. Es verdad que aquí sabe el público dar á cada uno su merecido.

El tristemente célebre bandido conocido por *El Carbon*, que despues de fugarse al ser conducido á Ceuta, ha sido aprehendido en Granada, parece que tiene sobre sí treinta y ocho años de presidio impuestos en varias sentencias, siendo esta la tercera vez que ha logrado desertar. Al ser capturado por el comisario Sr. Castillo, trató de defenderse con un estoque, y el citado comisario tuvo que sostener una lucha desesperada á brazo partido.

Las noticias que hoy recibimos de las islas Baleares, son de escasa importancia.

El 28 del pasado tomó posesion de su cargo el nuevo señor gobernador civil de aquella isla, D. Benito Canella Meana.

—El mismo dia se incendió una porcion de pólvora que llevaba el carruaje-diligencia que hace sus viajes desde Manacor á Artá, quedando lastimados todos los pasajeros que conducía.

—S. M. la Reina, por decreto del propio dia 28, ha nombrado gentil-hombre de cámara con ejercicio, relevándole de todos los gastos y derechos, al señor don José Dezcatllar y Sureda, diputado á Cortes que ha sido por aquella provincia.

—Para el 1.° de este mes estaba anunciada la aparicion de un periódico literario y de noticias, con el nombre de *El Eco de las Baleares.*

NOVILLOS.

Ayer tarde tuvo lugar la tercera corrida de novillos, empezando con tres de estos embolados, que despachó Fontela, algo mas afortunadamente que la funcion anterior. Pasando por alto la mojiganga, llegó el turno á los dos toros de puntas. El primero, llamado *Cucharero*, negro, cornigacho y mogon de la derecha, de la ganadería de D. Antonio Miura, divisa encarnada y negra, despachó tres caballos y cogió, sin mas consecuencia, á dos banderilleros y al espada: llevó tres pares de pendientes y lo avió *Villaverde*, nuevo en esta plaza de una estocada corta bien dirigida, y otra buena por todo lo alto, siendo muy aplaudido. El segundo, *Primoroso*, negro listen, y bien puesto, pero flojo, tumbó un caballo, y con tres pares de banderillas, murió de una buena estocada y otra á media vuelta. Los picadores Osuna y Ruiz, regulares y nada mas, pero algo mejor los banderilleros. El matador creemos gustará y esperamos á juzgarle mas adelante. Despues de los ocho novillos embolados que siguieron, remató la fiesta con una de fuegos artificiales preparados por Bizo, de Chamberí, y que agradaron bastante. La entrada menos que regular y la tarde muy fresca y desapacible.

FONDOS PUBLICOS.

En el Bolsin de ayer quedó el consolidado 49-70 y la diferida á 43-15.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de hoy. —Santa Leocadia, vírgen y mártir.

Cultos. —*Jubileo de Cuarenta horas* en la iglesia de monjas de la Latina, donde por la mañana habrá misa cantada con sermon y por la tarde letanía, salve y reserva.—Se celebrará en los términos que todos los lunes el culto acostumbrado al Santísimo Cristo de la Salud, en su capilla, plazuela de Anton Martin.—Prosigue celebrándose la novena de la Vírgen de la Concepcion en Italianos, San Pedro, Maravillas, Santo Tomás y oratorios del Olivar y Espíritu Santo.—*Visita de la córte de María*: Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás ó la del mismo título en su iglesia.

Orden de la Plaza. —*Servicio para hoy.* —*Parada*: Las Navas y Vergara. —*Jefe de la guardia esterior del real palacio*: Señor teniente coronel segundo comandante de Vergara, D. Juan Francés. —*Jefe de dia*: Señor comandante capitan de Toledo, D. Manuel Gomez Mantelo. —*Visita de hospital*: Numancia quinto capitan. —El general gobernador, Serrano del Castillo.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real. —Funcion 47 de abono.— *Lucia di Lamermoor.*

Príncipe. —A las 8. — *Nativa.* —Baile.— *Por no escribirle las señas.*

Variedades. —A las 8.— *La cruz del matrimonio.* —Baile.— *La Poderosa.* —*Los parvulitos.*

Circo. —A las 8.— *Genaro el gondolero.*

Novedades. —A las 8.— *Un Corpus de sangre.* —Baile.

Imp. de La Correspondencia de España.

Editor, D. Hilarion de Zuloaga

DISCURSO DEL SR. LUZURIAGA

EN LA SESION DE 3 DE DICIEMBRE, AL DISCUTIRSE LA CONTESTACION AL DISCURSO DE LA CORONA.

(Continuacion.)

Yo no quiero nombrarla, pero daré sus señas; es una oposicion que padece ataques de liberalismo intermitente, con las delicias del poder el liberalismo se duerme, se aletarga, y casi casi se apaga, no da señales de vida; pero cuando deja el poder se reanima esa fraccion, está acometida de fiebre, llega hasta el parasismo, y entonces es capaz no de echar por tierra, pero sí de amagar, alguno por lo menos, hasta el arca santa; esa oposicion tiene medios para hacer saber el valor que tienen todos esos alardes de liberalismo; pero lo cierto es que cuando se la lleva á la tierra de promision, entonces no escatima, no escasea la espiacion de sus temeridades liberales. Yo no sé si por las señas habrá reconocido el Senado la fraccion á que aludo; tampoco sé si pertenece á ella el ilustrado Sr. Alcalá Galiano.

No sé tampoco si pertenece á ella el ilustrado Sr. Alcalá Galiano, porque no nos ha dicho mas que lo que encuentra grato en esta situacion, que es todo; lo que desaprueba, que es todo tambien, sin decirnos siquiera una palabra de lo que S. S. hacia en semejantes casos. Pero la historia es á presente y la historia nos enseña, y en ella me fijo muchas veces para arreglar mi conducta. No quiero provocar rencores; pero diré que he oido aquí alguna vez muy autorizada de un personaje contra el cual he estado en oposicion constantemente, á quien siempre he tenido mucho respeto, y hoy se lo tengo mas, le he oido protestar de su liberalismo, hasta de su progreso, y de esto último aunque crea mucho á S. S., desearia tener mas pruebas; pero no dudaré que S. S. es liberal de hace mucho tiempo, porque lo sé; desde hace cuarenta años lo sé; siempre lo ha sido; y que ha sabido esponer su vida valientemente por la libertad, tambien lo sé. No hay mas que una cosa: que hay muchos señores (y no quiero lastimar á nadie) que tienen grandísimo valor, todo el valor del mundo en el campo, en las calles; pero que les falta la fortaleza de libertad, que tambien exige fortaleza.

Si esa fortaleza tuvieran cuando están en el poder, subordinarian su temperamento á sus principios políticos; no serian cosquillosos, y no quiero decir mas, no sea que diga alguna espresion que contra mi deseo, pueda herir á alguna de las personas que pertenecen á esa oposicion, que si las ataco aquí no las quiero mal, y sería injusto si tal hiciese, porque todas me han dado pruebas de quererme bien, teniendo que rehusar mas de una vez sus favores. Pero aquí hablamos del cuerpo de doctrinas, del cuerpo de actos de cada uno de los partidos que militan en política. Pues bien, señores: esta oposicion pide tregua; no sé que tiene que hacer, para lo cual necesita tiempo. Pero las otras oposiciones están escarmentadas por la historia, y saben demás que son las víctimas propiciatorias de la espiacion de esas calaveradas liberales, dan el golpe, y á tierra. Esta hipótesis es demasiado fuerte; pero la historia enseña que esas mañas han salido bien, que les han proporcionado el triunfo, y que cuando han triunfado dicen á los otros: *sic vos vobis.*

Para seguir la distribucion de las oposiciones, admitamos como segundos, y sean los progresistas puros, mis antiguos amigos, mis amigos de siempre.

Estos tampoco quieren llevar mas arriba el hacha. Su símbolo es la inviolabilidad de lo que está mas alto; su accion es la observancia escrupulosa de esa inviolabilidad, dígase lo que se quiera; pero han preferido el método puritano y quieren imponer á todo trance sus principios, y necesariamente ha de resultar una de dos cosas (y siempre hablo con la historia en la mano y en esa historia me ha cabido ser actor) ó se declaran contra los obstáculos tradicionales que he dicho antes, y entonces resulta que ha sido una oposicion estéril, que ha dado alientos á la reaccion, ó triunfan, y entonces vienen en medio de la perturbacion social á sentarse en los bancos del gobierno; no pueden practicar pacíficamente sus principios, que son buenos, que son los míos, y por lo mismo al poco tiempo tienen que dejar el poder, seguidos muy luego de la reaccion. Esta, digo, es la historia.

Queda la otra oposicion, que yo llamo de nuestros modernos Gracos. Esta oposicion ha llamado á su bandera á toda la gente de batalla y pretenden acabar con los progresistas puros. Mas esta gente es muy leida y sabida y no muy mal intencionada, porque la conozco un poco; pero se ha subido á las regiones etéreas, de donde hace caer tal lluvia de metafísica y de griego y de qué sé yo cuantas cosas sobre sus crias, que no están las pobres en disposicion de digerir una comida tan fuerte. Esta gentes sencillas, y las aprecio como inocentes, entienden las cosas como se las dice.

Se les habla de igualdad, y solo comprenden la igualdad absoluta, porque no conciben las desigualdades sociales; se les habla exageradamente de los vicios de la propiedad, y naturalmente deciden que la propiedad es un robo, y dicen: *pues el que roba á un ladron.....* y acometen con la propiedad. Se les habla de que son autónomos, y como no están en el gie... go, comprenden que esto significa que son absolutamente libres, que la ley no les pone freno, y que viviendo desenfrenados han de ser felices. Y sucede que andando el tiempo, y no mucho, sobre la autonomía y todo se erige el pedestal para un Cromwel ó un César. Yo he dicho á estos Gracos, con quienes tengo amistad, y buena amistad, que equivocan el camino, que llevando poder á las masas que no tienen todavía aptitud para ejercerlo, se embriagan, y que lo que hay que hacer, es inculcarles el respeto que se deben á sí propios, para que respeten á los demas; presentarles la propiedad, no como el premio de un botin, sino como el término de la laboriosidad y de la sobriedad, y como el punto de partida para salir de allí ya aptos para tomar parte en el gobierno del país.

Pero ya se ve, esta preparacion es lenta; yo les he dicho á mis amigos que, por lo menos, necesitan dos siglos; esto si no hacen alguna locura y se revuelve la sociedad, porque entonces es necesario renovar la cuenta, y sabe Dios los siglos, el tiempo: ¿y qué resulta de eso? Un anacronismo perturbador. Esto es, ni mas ni menos, la política de la democracia.

He acabado con esta oposicion; pero todavía hay otras de índole distinta. Aquella va hácia adelante; estas van hácia atrás, y es muy notable que no he oido en este debate su voz, que siempre he oido con gusto. Esta oposicion no quiere matar al ministerio á mano armada, pero lo pretende; va á causarle la muerte por la apoplegía, efecto de los tónicos fuertes que receta, estraidos todos del principio de autoridad. Y, señores, esta oposicion comete, en sentido contrario á la anterior, otro anacronismo no menor. Esta oposicion cree que el espíritu humano está todavía en mantillas, y cantándole un poco el principio de autoridad, se duerme; y la verdad es que el espíritu humano es mayor de edad y está en pié y prospera, y no se deja arrebatar el uso de sus facultades aunque se le dé pan. Por consiguiente, contener el uso de sus facultades en su legítimo ejercicio, es cometer un anacronismo.

Por manera, que en este cuadro, en el primer término, en el segundo y en todas las situaciones, se ve en el fondo de la perturbacion de la sociedad, ¡en qué momento, señores! ¡En qué oportunidad se espone la sociedad á una perturbacion! No quiero hacer una pintura que se llamaria de terror. Los señores Senadores conocen mejor que yo el estado de la Europa, ese estado crónico amenazando siempre convertirse en guerra ruda, pero guerra con todos los inconvenientes de la guerra abierta, surgiendo de ella una multitud de eventualidades formidables encerradas entre misterios que nadie comprende, pero que de un momento á otro pueden hacer necesario el concurso de todos nosotros.

El Senado me permitirá le recuerde las grandes cantidades destinadas á obras públicas, obras que la mayor parte están en construccion, obras que una grande perturbacion dejaria paralizadas y serian la ruina tambien de los capitales empleados en ellas. El Senado vé la multitud de jornaleros que se emplean en esas obras, y que no tendrian en una perturbacion medios de mantenerse.

El Senado ve tambien que el crédito se levanta á su mayor apogeo. El Sr. Galiano que rebajaba esto, como todo, ha confesado que se mantiene, y se mantiene despues de haber subido con esta situacion á mas altura que nunca ese crédito que se ha irradiado ya por la Península, que no es como antes, reducido á Madrid, que no pertenece á determinadas clases, sino que alcanza á millares de familias, ese crédito está espuesto á la ruina. Los señores senadores que no quieran esponer al país á semejantes peligros, y son todos, vean si la oposicion tiene ó no fundamento. Lo tendria indudablemente si la situacion actual fuera detestable.

Ahora que he tocado este punto, voy á hacer ver que la situacion no es mala como se quiere decir; que es tan buena como puede ser.

¿Cuál es el órden de los principios, cuál es el método, cuáles son los hechos y los resultados de la union liberal? Lo primero lo dijo ayer el señor marqués de Guad-el-Jelú.

Los partidos, señores, son incomprensibles: formados por hombres que tienen unas mismas opiniones, cuando están en la oposicion se presentan compactos; pero cuando llegan al poder, entonces ya es otra cosa; vienen las deserciones y las divergencias; la historia nos presenta no pocos ejemplares de esto. Tenemos en el partido progresista la cuestion de la regencia en el año 1840, y despues la de coalicion en 1843, y á los conservadores les ha sucedido lo mismo.

Nosotros estamos conformes en los principios; en la resolucion de las cuestiones complementarias es en la que hay alguna diferencia; y para convencernos de ello no tenemos mas que parar un poco la atencion.

(Se continuará.)

2009 Ministerio de Cultura

ANUNCIOS.

MAZAPAN DE TOLEDO.—SE ha recibido del mismo fabricante que todos los años: se espende en la calle de la Montera, núm. 69, molinos de chocolate.

VINOS GENEROSOS.—PERtenecientes de testamentaria: se venden en barriles de 1 arroba á 85 rs. vino de Málaga de primera calidad: solo por cuatro dias estarán de manifiesto al público desde las doce á las tres de lo tarde, calle de Valverde, núm. 21.

CENSOS.—EN LA PROVINCIA de Guadalajara se vende uno de 48 500 rs. de capital y 1,455 de rédito aun al 3 por 100.

En la calle de la Aduana, núm. 27, cuarto 2.º de la derecha darán razon.

SE CEDE UN CUARTO INTErior con buena luz, á un caballero ó sacerdote, ó dos amigos, con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes y si de mucha tranquilidad: darán razon, calle del Barco, número, 15, portería.

ESPOSICION DE TRABAJOS de *cristal hilado*.—Se ve un sorprendente leon de cristal hilado del tamaño natural y magníficas obras.

Los trabajos se hacen á presencia del público, y si alguna persona quiere alguna figura ó cualquier trabajo se hacen en seguida.

La entrada 1 real.—Por el coste de entrada se da una figura de igual valor.

PARA UNA FÁBRICA EN COMpleto movimiento se necesita un sócio con 5,000 duros, que es la mitad de la participacion. Las ganancias son de un 20 á un 30 por 100 al año; pero con entera seguridad. El actual dueño es persona que tiene mas de veinte mil duros empleados en esta y otras fabricaciones. Darán razon, calle de la Sal, núm. 6, almacen de papel del señor Romillo.

CARNICERIA Y TOCINERIA Valenciana y embutidos mallorquines, calle del Humilladero, 12.

CUADRO SINÓPTICO PARA EL uso del papel sellado y sellos sueltos con arreglo al real decreto de 12 de setiembre é instruccion de 26 de octubre de 1861, por D. Bonoso de Arcos, agente de negocios de colegio de Madrid.

La buena acogida que ha merecido del público la primera edicion casi agotada, á pesar de no contener mas que las disposiciones del real decreto, han decidido á su autor á hacer una segunda que contiene íntegros el mencionado decreto é instruccion, aunque metodizados en la parte de aplicacion.

Este cuadro en buen papel, clara y elegante impresion se vende tanto en Madrid como en provincias franco de porte á 6 rs. sin la instruccion y 8 con ella y sus aclaraciones.

Los pedidos pueden hacerse al autor calle de Calderon de la Barca, núm. 4, remitiendo su importe en libranzas ó sellos de Correos.

SE CEDE UN PISO PRINCIPAL lujosamente amueblado, con espaciosas y cómodas habitaciones para una familia numerosa.

Darán razon calle de Jacometrezo, números 19 y 21, principal izquierda.

MANUELA SIERRA DE EDAD de 24 años, soltera, y con leche de ocho meses, robusta, desea tener casa para criar.

Vive calle de la Orden, número 16, en el patio, donde pueden avisarla.

PÉRDIDA — SE SUPLICA AL que haya encontrado una perrita inglesa, blanca, con dos manchas en la cabeza y cuerpo, tenga la bondad de devolverla, calle de la Madera baja, 19, principal izquierda, donde se dará una gratificacion.

EN LA CALLE DE AMANIEL número 5, se vende una berlina en muy buen estado, y se dará bastante arreglada.

EL DIA 7 DEL CORRIENTE mes de diciembre, en las Cuatro Calles ó sus inmediaciones se perdió una cartera encarnada ya usada que contenia varias cartas y padrones y un talon contra el Banco de España de reales vellon 10,000, número 13,900, série H. dado el 7 del mismo por D. Marcos de la Fuente, el que le hubiere recojido si tiene la bondad de entregarlo, podrá hacerlo en la calle de Jacometrezo, núm. 15, casa del Sr. D. Ignacio Perez de Soto se le gratificará.

Se advierte que están tomadas todas las precauciones para no poderlo hacer efectivo.

CONTINUA LA VENTA DE LOS drogues bordados, brochados y recamados en seda á 3 y 8 rs. Los orleanes negros con granito y brillo de glasé anchos á 5 1/4, bayetas 7/4 de ancha y bonitos dibujos á 8 1/2, chales de capucha alfombrados de 30 duros de coste á 14 si este precio pareciese exajerado, el dueño del establecimiento tiene mucho gusto en enseñarlos al público aunque no los compre.

Calle de Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.

†

EL EXCMO. E ILLMO. SR. DON JUAN BUTLER Y KEYSER, ministro jubilado del tribunal de Cuentas del Reino, caballero Gran Cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica comendador de la de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal y oficial de la Legacion de honor, ha fallecido el 7 de diciembre de 1861.

La Excma. Sra. Doña María Rosa Arias, viuda, sus hijos, hijos políticos, parientes y amigos, suplican á Vd. se sirva encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion del cadaver el dia 9 á las once de la mañana, desde la iglesia parroquial de San Luis al cementerio de la patriarcal: en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

BANCO DE ECONOMIAS.—Ayer 7 se reunió el Consejo de inspeccion de este establecimiento y examinado los beneficios que ha arrojado el balance del mes de noviembre anterior ha acordado el reparto del uno por ciento á los señores impositores, así como la distribucion á domicilio de las cartas que marcan los estatutos.

En el año escaso que lleva de existencia la sociedad asciende ya á 1,400 el número de los imponentes y á unos 12.000,000 el capital ingresado en sus cajas.

CARBONES INGLESES.—ESpresamente para chimeneas y cocinas económicas puesto en casa de los consumidores.

Los pedidos casa de los Sres. Bawington y compañía, Alcalá 36, principal derecha.

CORBATAS.—EL GRAN BAzar de la calle Mayor, núm. 17, es el único establecimiento que puede presentar surtidos tan completos y de tanta novedad, y por consiguiente á precios tan arreglados.

Esposicion permanente. — Entrada libre.

COLCHONES CON MUELLES. —Fábrica, Infantas, 32.—Despacho, id., 19 y 21.—*Precio fijo.*—Pequeños, con tela de hilo, 200 rs.; Con tela de algodon 160; medianos, 240 y 200; mayores, 300 y 240. Hay buen surtido de camas de hierro de muchas clases y tamaños.

ARMAS DE FUEGO.—ESPEcialidad en ESCOPETAS.

Sistema Lefaucheux de uno y dos cañones.

Calle Mayor, núm. 1, almacen del Precio fijo.

TAPABOCAS — SURTIDOS considerables en lanas, felpas y merino de Escocia, estampado.

Gran Bazar, calle Mayor, 17.

Esposicion permanente.

Entrada libre.

ES PRECISO VER O PARA creerlo.—Diez y siete mil varas de drogue de lanas bordados brochados y recamados de seda á 7 y 8 rs. vara. Todos han costado en París á 4 y 5 francos metro.

11,230 varas Orleans negro, ancho granito de Glasé y brillo de lo mismo á 5 1/4 rs.

Calle de Postas, 13, esquina á la de San Cristobal.

DILIGENCIAS-POSTAS DE los ferro-carriles de Madrid y Pamplona.

De Madrid á Bayona en 34 horas.
De Paris en 54 horas.
Zaragoza por Tudela en 25 horas.

Administraciones.—En Madrid: despacho central de los ferro carriles del Mediterráneo, calle de Alcalá, número 30.

En Bayona: calle del Gobierno, número 10.

POR TENER QUE AUSENTARse su dueño, se traspasa un establecimiento compuesto de tres berlinas con sus caballos guarniciones, etc., todo completo. Paloma, 3, principal, sobre el taller de coches, darán razon.

BATIDORES Y LENDRERAS de goma.—Gran surtido de todas clases de la fábrica de Fauvelle Delebarre, de París, cada uno rotulado para distinguirlos: precio desde 4 á 10 rs. En la tienda del Eclipse, calle de Carretas, núm. 27.

ALMONEDA. — SE ENAGEnan todos los muebles de una casa en la calle de Atocha, núm. 80, cuarto principal.

AGENTE DE NEGOCIOS PÚblicos.—Dinero barato á préstamo, con garantías que convengan: se facilita á los empleados activos y pasivos de todos ramos, en esta córte, aunque tengan retencion de la tercera parte de su haber; se admiten poderes para negocios particulares y para la administracion de fincas, anticipando en metálico sus productos. Se compra papel de la deuda del personal y demás créditos contra el Estado, siendo negociables.

Calle del Príncipe, 22, tercero.

EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS,

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida, para la creacion de capitales con destino á la redencion del servicio de las armas, autorizada por real órden de 13 de mayo de 1861

FIANZA ADMINISTRATIVA 460,000 RS.

en títulos de la Deuda diferida, depositados en el banco de España.

Delegado régio.—Sr. D. Luis del Barco, abogado del ilustre colegio de Madrid.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Mauricio Cárlos de Onís, ex-ministro de Estado y senador del reino, presidente.
Excmo. Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, ex-ministro de Gracia y Justicia.—Vice presidente.
Excmo. Sr. D. Cayetano de Zúñiga, senador del reino.
Excmo. Sr. D. Miguel de Roda, ex-ministro de Fomento y senador del reino.
Excmo. Sr. marqués de Heredia, propietario.
Sr. D. Manuel Maria Febrer de la Torre, coronel de caballería y gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio.
Sr. D. Sebastian Araujo, propietario.
Sr. D. Manuel Llorente, mayor de secretaria del ministerio de la Gobernacion.—Secretario.

Directores generales, Sr. D. Luis Estremera, fundador y propietario.
Sr. D. Fernando Penelas, propietario.

Subdirector general, Sr. D. José María Gonzalez, fundador y propietario.

Oficinas de la Direccion general.—Madrid, Carrera de San Gerónimo, número 21.

El Consuelo de las familias, es una verdadera caja de ahorros de las sumas que en ella se impongan. Su objeto es la creacion de un capital de 8,000 rs. con un desembolso efectivo siempre mucho menor y en proporcion á la edad de los asegurados, disponible con entera seguridad para el momento en que á cualquiera de estos les tocare la suerte de soldados.

Los desembolsos se harán en pequeñas cantidades que llamaremos cuotas de suscricion y á favor de individuos desde un dia hasta el anterior al en que cumplan 19 años.

Todo suscritor tiene derecho á percibir de la compañía la cantidad de 8,000 reales vellon en efectivo metálico por cada uno de los individuos que hubiere asegurado, desde el momento en que á cualquiera de estos les tocare la suerte de soldado en uno ú otro de los dos sorteo que establece la ley vigente por el reemplazo ordinario del ejército, ó sea en una ú otra de las dos edades de veinte y veinte y un años en que debe entrar en suerte.

Si en la primera de dichas edades saliere libre el asegurado, se le reservará el seguro para la segunda sin que tenga por eso que pagar mas que lo establecido hasta la primera.

A los suscritores cuyos asegurados salieren libres en los sorteos de la primera y segunda edad, se devolverá íntegro y en efectivo metálico el capital que hubieren impuesto en la compañía durante los años de seguro.

Se hacen suscriciones, se dan prospectos y cuantos datos se deseen en las oficinas de la direccion.

La correspondencia se dirigirá á la misma, Carrera de San Gerónimo, número 21.

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE CIUDAD-REAL A BADAJOZ.

El consejo de administracion de esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. accionistas que el primer cupon de intereses de las acciones que vence en 31 de diciembre será satisfecho desde el dia 2 de enero próximo á razon de 6 por 100 anual.

En Madrid en la Caja de la Compañía, Puerta del Sol, núm. 14.

En París en casa de los Sres. Parent Schaken y compañía, 12, Place Vendome.—El secretario del Consejo, Eugenio de Abella.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

por D. Francisco Coello, autor del Atlas de España. Esta magnífica carta la única exacta de cuantas hasta hoy se han publicado, está dividida en cuatro hojas, que formarán un cuadro de 48 por 60 pulgadas españolas; su escala es la de una millonésima y en ella se encuentran estampados con cinco colores diferentes los mares, rios lagos, montañas, poblaciones, carreteras, caminos de hierro y estaciones telegráficas.

Por real órden de 16 de febrero del presente año, se recomienda á todos los ayuntamientos del reino la adquisicion de esta carta, autorizándolos para incluir su costo en los presupuestos municipales. Y por otra de 8 de marzo último, ha tenido á bien S. M. aprobarla para el estudio de la geografía en las escuelas normales, y en las de primera enseñanza.

Se vende á 50 rs. las cuatro hojas sueltas y á 70 forradas en lienzo, unidas y divididas en cuadrículas en la administracion del Atlas de España, calle de Cervantes, núms. 5 y 7. Se remite á provincias con un recargo de 10 rs. en cada ejemplar, á los que hagan el pedido acompañando libranza.

ALFOMBRAS

de cuantas clases se fabrican se acaban de recibir á precios de la principal fábrica de Lóndres, superiores fieltros de vara y tres cuartas de ancho de especial calidad y colores á 17, 18 y 19 rs. Moquetas de lo mismo á 21 y 22: abacas de idem, á 7 y 8; todo puesto y casados los colores; abundancia colosal de alfombritas de terciopelo francés, á 45, 50, 60, 70 y 90 rs. Carretas 16, comercio de Laterre.

ABRIGOS PARA SEÑORA,

en todas las mas nuevas y elegantes formas desde 8 duros en adelante.

La facilidad de poder realizar las existencias mas pronto, haciendo abrigos de todos los paños y castores que tenemos anunciado, nos hacen ofrecer una gran precision y prontitud en los encargos que se nos confien.

Mantones de abrigo, desde 20 reales en adelante.—Popplers para trajes de señora, desde 10 rs. vara: muselinas para colgaduras de vara y cuarta de ancho, á 3 1/2 rs. vara; pañuelos y chales alfombrados con notable rebaja.

Almoneda.—Calle de la Salud, núm. 3, próximo á la del Cármen.

AVISO AL PUBLICO.

Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Esposiciones de París y Sevilla, tiene el honor de prevenir á su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Lóndres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga á salir en breve de esta córte. Con este motivo invita á las personas que deseen consultarle en todo ó concerniente á las enfermedades de la boca, se apresuren á aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en las esposiciones de París y Lóndres, y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente *sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes*, y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CARIADOS.

Esta operacion consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros.

(El Sr. Ernest es el inventor *y único poseedor* de este esmalte.)

Por medio de esta operacion *la estraccion de dientes es inútil.*

Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion:

CALLE DE CARRETAS, NUM. 8, CUARTO PRINCIPAL.—MADRID.

GRAN ALMONEDA DE QUINCALLA.

Calle de la Montera, núm. 29.

Se hace una rebaja de 10 por 100 sobre los precios baratísimos que tienen marcados los objetos. Hay arañas, relojes, candelabros y un sin fin de artículos de capricho y novedad, para las personas que tengan que hacer regalos.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS,

SOCIEDAD DE CRÉDITO CON GARANTÍA.

Direccion y oficinas, calle de Atocha, números 22, 24 y 26, principal.

Rodeada la direccion de esta Sociedad de un Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de crédito, arraigo y elevada posicion social, y garantida por varios conceptos en

1.200,000 R.S V.N

ofrece á los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto, siempre que las imposiciones sean de 4 á 10,000 reales, y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular.

Horas para imponer: todos los dias de diez á dos, y para retirar los dias no feriados á las mismas horas.

En estas oficinas se darán las esplicaciones que se deseen.

NUEVO EMPRESTITO DE AUSTRIA

del año 1858; de 42.000 000 de florines, reembolsables mediante 21 lotes de florines 250 000, 71 lotes de florines 200,000, 103 lotes de florines 150,000, 90 lotes de florines 40,000, etc., etc., de un total de 129.239,200 florines de Austria. El menor lote es de 120 florines.

El próximo sorteo tendrá lugar irrevocablemente el 2 de enero de 1862 y contendrá los premios siguientes:

1	lote de florines.....	250.000	ó francos	500.000
1	id. id. id.....	40 000	»	80,000
1	id. id. id.....	20,000	»	40 000
2	id. de 4,000 florines..	8,000	»	16,000
2	id. de 4,500 id.....	5,000	»	10 000
3	id. de 1,500 id.....	4,000	»	9,000
3	id. de 1,000.....	3,000	»	6,000
37	id. de 400 id.....	14,000	»	29,600
1,750	id. de 135 id.....	236,250	»	472,500
1,800	lotes importantes florines.	581.530	ó francos	1.163,100

Precio de las acciones para este sorteo: una accion 25 francos, 9 acciones 200 francos, 14 acciones 300 francos, y 25 acciones 500 francos.

Dirigirse en Madrid al representante de los hijos de Mauricio Stiebel, D. R. J. Espinosa.—Pozzas 17.

CAPITALES DOTES. REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR Rentas á voluntad

LA PENINSULAR,

VIUDEDADES. JUBILACIONES ASISTENCIAS PARA ESTUDIOS. Rentas vitalicias.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida,

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860.

SITUACION EN 30 DE SETIEMBRE DE 1861.

NUMERO DE POLIZAS. **2,966** CAPITAL SUSCRITO. **17.325,392 R.S**

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. señor duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de diputados.

Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario.

Muy ilustre Sr. D. Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario.

Excmo. señor D. Joaquin Aguirre ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Córtes y abogado.

Señor D. Antonio Murga, propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, jefe de administracion de primera clase, ex-diputado á Córtes y propietario.

Excmo. Sr. D. Nazario Carriquiri, ex-diputado á Córtes, banquero y propietario.

Sr. D. Vicente Rodriguez diputado á Córtes y propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado á Córtes, propietario y abogado.

Delegado del gobierno Sr. D. Joaquin Helguero.
Director general: Excmo. Sr. D. Pascual Mieg, ex-ministro de Hacienda diputado á Córtes y propietario.
Abogado consultor: Sr. D. Simon Santos Lerin.

LA PENINSULAR es una vasta compañía que abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten á voluntad de los imponentes en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignan en la caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administracion solo se cobran á medida que se efectuan las imposiciones y no anticipadamente sobre la suscricion prometida.

Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, en la calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, donde se dan prospectos generales y parciales á las personas que deseen aclaraciones; ó se remiten á los puntos donde se pidan.

PRECIOS FIJOS. GRAN ALMACEN TRES AÑOS DE GARANTIA.

DE RELOJES.

CALLE DE CARRETAS, NUMERO 27, PRINCIPAL.—MADRID.

El dueño del almacen avisa á su numerosa parroquia, que ha llegado un gran y variado surtido de relojes. Para poder cumplir con la garantía de los tres años, tenemos un género especial, á fin de que el comprador no sea molestado ni nosotros perjudicados; y para poder asegurar la marcha de nuestros relojes, no solamente por el tiempo ya fijado, sino para mas años tambien, hemos, como fabricantes, atraido en la construccion de nuestros relojes, las últimas perfecciones conocidas hasta hoy. Siete años ya establecidos en Madrid, demostrarán la verdad de la garantía.

Relojes de oro y de plata, para señoras y caballeros; id. de sobremesa; id. de cuadro y de pared; despertadores con privilegio esclusivo; cajas de música, cadenas de oro de ley y de dublé; bronces, etc., etc.

Taller de construccion composturas garantidas por un año.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.
Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las cinco de la tarde.
Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las diez de la mañana.
Tiempo que se emplea en el viaje:
De Valencia á Marsella..... 32 horas.
Valencia á Oran..... 16
Madrid á París..... 65

Consignatario en Valencia D. Emilio Farnaud, Mar, 86.

Dirigirse en Madrid á los señores viuda de Sava y compañía, calle de Alcalá, número 16.—(M. y V.)

2008 Ministerio de Cultura